

SÍNTESIS GERENCIAL

INFORME ESPECIAL N° 268 -2013-CG/MAC-AG

AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

“DESIGNACIÓN IRREGULAR DE LOS ADMINISTRADORES TÉCNICOS DE LAS ADMINISTRACIONES TÉCNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE TAMBOPATA”

PERÍODO: ENERO 2010 – DICIEMBRE 2011

I. INTRODUCCIÓN

La auditoría de gestión ambiental al Gobierno Regional de Madre de Dios, corresponde a una acción de control no programada en el Plan Operativo 2012 del Departamento de Medio Ambiente y Cultura de la Contraloría General de la República y tuvo como objetivo general determinar si las acciones de control y fiscalización que debe realizar el Gobierno Regional de Madre de Dios, han venido contribuyendo a mitigar los impactos socio-ambientales generados por la minería aurífera en la región Madre de Dios; comprendiendo el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, sin perjuicio de haber revisado operaciones anteriores y posteriores a dicho período, de acuerdo a las circunstancias encontradas. La comisión de auditoría fue acreditada con el oficio n.º 806-2012-CG/DC de 8 de junio de 2012.

RESUMEN DEL CASO

Funcionario del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre – PRMRFFS del Gobierno Regional de Madre de Dios, a pesar de conocer que la estructura orgánica del mencionado Programa no contemplaba como una de sus unidades orgánicas a la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS de Tambopata ni se le facultaba para designar a los responsables de la mencionada ATFFS; emitió diversas resoluciones administrativas nombrado ilegalmente a sus respectivos “Administradores Técnicos”, accionar que evidencia la usurpación de la función asignada exclusivamente al presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios, en la Ordenanza Regional n.º 033-2009-GRMDD/CR de 4 de diciembre de 2009.

Al respecto, la mencionada ordenanza regional, establece en su artículo séptimo, que los responsables de los órganos de asesoramiento, apoyo y de línea del PRMRFFS, son designados por el Presidente del Gobierno Regional de Madre de Dios a propuesta del Director Ejecutivo Regional.

AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS: “DESIGNACIÓN IRREGULAR DE LOS ADMINISTRADORES TÉCNICOS DE LAS ADMINISTRACIONES TÉCNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE TAMBOPATA”.

PERÍODO: ENERO 2010 – DICIEMBRE 2011

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Los hechos comentados, se deben a que el funcionario del PRMRFFS invadiendo las funciones asignadas al Presidente Regional en el Reglamento de Organización y Funciones del Goremad, nombró a los administradores técnicos forestales y de fauna silvestre de Tambopata; lo cual originó que se emita de manera irregular resoluciones administrativas que han aprobado planes operativos anuales y planes generales de manejo forestal.

Los hechos descritos, evidencian la existencia de indicios razonables de la comisión del delito de Usurpación de autoridad, tipificado y penado en el artículo 361° del Código Penal.

RECOMENDACIÓN

Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública a cargo de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales contra el presunto responsable comprendido en el Informe Especial.

Lima, **13 JUN. 2013**



AUDITORÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL AL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS: "DESIGNACIÓN IRREGULAR DE LOS ADMINISTRADORES TÉCNICOS DE LAS ADMINISTRACIONES TÉCNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE TAMBOPATA".

PERÍODO ENERO 2010 – DICIEMBRE 2011